

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, en horarios oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges (Barcelona), 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Rafael Castilla López.—18.646.

### PRIME STEEL, S.A.

Don Bulent Asim Unal, Administrador solidario de la Compañía «Prime Steel, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Olérdola (Barcelona), avenida Cadí, 31-33, polígono industrial Sant Pere Molanta, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 25 de mayo de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de Administradores solidarios.

Segundo.—Modificación del sistema de Administración de la compañía y en consecuencia modificación de los artículos 14, 22, 25, 26, 27, así como la disposición final de los Estatutos sociales de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Al amparo de lo previsto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Olérdola (Barcelona), 2 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Bulent Asim Unal.—19.426.

### PROBISA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de Oferta de Suscripción Preferente

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Probisa Tecnología y Construcción, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2005, ha acordado, por mayoría y con quórum suficiente, aumentar el capital social en la cantidad de 6.714.029,52 euros, quedando fijada la cifra del capital social resultante en 12.708.701,28 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primero.—La ampliación se realizará mediante la emisión de 3.108.347 nuevas acciones al portador, de la misma clase y serie que las actualmente existentes, de 2,16 euros de valor nominal cada una, y numeradas correlativamente del número 2.775.312 al número 5.883.658.

Segundo.—El aumento tendrá como contrapartida aportaciones dinerarias y las nuevas acciones se emitirán a la par.

Tercero.—Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la relación de cambio de 1,12 acciones nuevas por cada acción antigua.

Cuarto.—Las nuevas acciones deberán ser desembolsadas íntegramente en el momento de la suscripción mediante transferencia bancaria a la cuenta abierta por la Sociedad en la Entidad Bancaria BNP Paribas (agencia de la calle Ribera del Loira, número 28, 28042 Madrid). Cuenta número (c.c.c.) 0149 0101 15 0020285001 para el caso de ingresos realizados desde España. En caso de que se pretendan hacer ingresos desde el extranjero los dígitos identificadores de la cuenta serán IBAN: ES68

0149 0101 15 2028 5001 o BIC (swift) : BNPAESMS. En el concepto habrá de indicarse: Ampliación Capital Probisa, cuyo justificante de ingreso deberá acreditarse en el momento de la presentación de la oferta de suscripción de las acciones en el domicilio social sito en el Polígono Industrial Las Arenas, calle Ronda, número 9, de Pinto (Madrid, 28320).

Quinto.—Finalizado el período de suscripción, si el número de ofertas de suscripción presentadas fuese superior a las acciones emitidas en la ampliación, el Consejo de Administración procederá del siguiente modo:

- En primer lugar, se asignarán las acciones que hayan sido suscritas en el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

- A continuación, las acciones sobrantes se repartirán a prorrata entre todos los suscriptores, atendiendo al número de acciones que posean incluidas las suscritas en la ampliación de acuerdo con la relación de cambio establecida.

- Seguidamente, el Consejo de Administración notificará personalmente a cada accionista interesado las acciones sobrantes que le han sido asignadas, procediendo, en su caso, al reembolso a cada accionista de las cantidades que procedan.

Sexto.—En caso de no quedar suscrita íntegramente la totalidad de la ampliación en el plazo de suscripción citado, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectivamente realizadas.

En Madrid, a 25 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, Carlos Ortiz Quintana.—18.650.

### PROBISA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2005, ha acordado por mayoría y con quórum suficiente reducir el capital social actualmente fijado en 16.679.619,11 euros, en la cantidad de 10.684.947,35 euros, es decir, hasta la cifra de 5.994.671,76 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 2.775.311 acciones al portador de 6,01 euros a 2,16 euros, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

En Madrid, a 25 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, Carlos Ortiz Quintana.—18.649.

### PROGUADIARO, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 122, Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener

de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 27 de abril de 2005.—Administrador Único, José Luis Vázquez Gómez.—19.274.

### PROMOCIONES ECONÓMICAS VALLS, S.A.

#### (PROVALLS, S.A.)

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el Ayuntamiento de Valls, Plaza del Blat, 1, de esta Ciudad, el próximo día 2 de Junio de 2005, jueves, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, para el previsible supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada para el día anterior, 1 de Junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los puntos que se contienen en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Informe de gestión, Informe de auditoría y Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al Ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004; así como de la gestión del Consejo de Administración, referida a dicho Ejercicio de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la presente Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y/u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valls, 26 de abril de 2005.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Ramón Serra Morlà.—18.638.

### PROMOCIÓN DE TURISMO EN PARQUES NATURALES, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de abril de 2005, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Promoción de Turismo en Parques Naturales, S.A.», a la Junta General que se celebrará con el carácter de extraordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en La Iruela, carretera del Tranco, km. 7, a las 17:30 horas del próximo 27 de mayo de 2005, y si fuere necesario, en segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en 335.778,16 euros, acordándose la supresión del derecho de suscripción preferente, mediante compensación de créditos. Las nuevas acciones resultantes de la ampliación, se emitirán con un valor de 101,26 euros. Todo ello según se recoge en el informe de los Administradores.

Segundo.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar a don Víctor Manuel Camacho Adarve, para que comparezca ante Notario, eleve a públicos los acuerdos adoptados y realice cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la efectividad de las mismas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social y de pedir la